

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS PARQUES**

El 29 de diciembre tiene lugar la segunda sesión extraordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) de Los Parques del año 2023. La sesión inicia a las 08:59 horas de manera telemática a través de la plataforma Microsoft Teams con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Estefany Alarcón Ruíz	Representante de los alcaldes
María Isabel Jiménez Castro	Representante de los alcaldes
Mirna Caroca Farías	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Aurora Morales Zambrano	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Bárbara Soto Silva	Representante del Gobierno Regional Metropolitano Presidenta Comité Directivo Local
María Lorena Antimán Flores	Representante del Gobierno Regional Metropolitano Presidente Comité Directivo Local
Camilo Díaz Iriarte	Profesional de la División de Implementación DEP Ministro de fe

2. TABLA

• Saludo y objetivo de la reunión

La 2º sesión extraordinaria de la etapa de entrevistas para el concurso de Director Ejecutivo se inicia con el saludo a los presentes por parte de Camilo Díaz, profesional de la División de Implementación de los SLEP de la Dirección de Educación Pública, quien será el ministro de fe de la realización de esta sesión, señalando que estará presente para dar inicio a la misma, dejar constancia de los asistentes y los temas a tratar.

En este caso, el objetivo de la sesión es que el Comité Directivo **entreviste a las y los candidatos** definidos por el Consejo de Alta Dirección Pública en la nómina entregada en la sesión anterior, y durará, aproximadamente, hasta las 14:00 horas.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA



4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 29 de diciembre de 2023, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 08:59 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que el ministro de fe remitirá la presente acta a los integrantes del Comité Directivo, por correo electrónico, para su conocimiento y aprobación a través del mismo medio.



Camilo Díaz Iriarte
Ministro de fe